

Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	MARY ARROYO MEZA	Período Evaluado: julio 12 al mes de noviembre 12 de 2018
		Fecha de elaboración: 06 de noviembre DE 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, la Oficina Asesora de Control Interno del IMTRAC, realiza el Informe Pormenorizado entre los meses de julio al mes de noviembre de 2018, donde se presenta la evaluación del Estado del Sistema de Control Interno teniendo en cuenta las situaciones observadas en cada uno de los módulos: 1. Planeación y Gestión 2. Evaluación y Seguimiento, y un Eje Transversal de Información y Comunicación del nuevo Modelo Estándar de Control Interno – MECI (Decreto 943 de 2014), con el objeto de llevar a cabo un análisis a partir de las 7 Dimensiones del MIPG y el Decreto 648 de 2017.

OBJETIVO GENERAL

Ejercer la función con criterio de independencia con el propósito de agregar valor al sistema de control interno para que los procesos y procedimientos garanticen el cumplimiento de las acciones y metas trazadas en busca del mejoramiento continuo del IMTRAC.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir el enfoque a la prevención
- Direccionar liderazgo estratégico
- Verificar la evaluación de riesgos
- Hacer evaluación y seguimiento a los procesos del IMTRAC.

MODULO DE PLANEACION Y GESTION

El director del IMTRAC está comprometido con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, mediante la disposición de políticas de operación, especialmente con el manejo de los riesgos. Establece mecanismos para la familiarización,



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.933-1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL

actualización y divulgación de los programas de bienestar, inducción y re-inducción, el plan institucional de información y capacitación.

Se creó el Comité de Coordinación de Control interno institucional, mediante resolución No.0112 mayo 21 de 2018, que permite identificar las fortalezas y debilidades del Sistema, estableciendo las posibles acciones correspondientes.

El director realiza seguimientos y controles a las políticas y objetivos mediante reuniones ocasionales con los funcionarios y empleados del IMTRAC, afín de conocer los avances para el Plan de Mejoramiento y en sus puestos de trabajos y detectar las posibles limitaciones que se presentan para el desarrollo normal de sus funciones, implementando los correctivos necesarios.

El Instituto Municipal de Transporte y Tránsito de Corozal cuenta con el Manual de Funciones y Competencias Laborales, los cuales están desactualizados de conformidad con el DECRETO No. 2484 DE 2014, DECRETO 051 (Enero 16 de 2018) Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, y se deroga el Decreto 1737 de 2009.

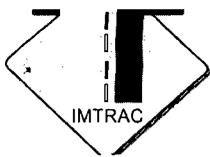
ACUERDOS COMPROMISOS Y PROTOCOLOS DE INTEGRIDAD

El Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Corozal Sucre, está en proceso de elaboración el Código de código de Integridad, como patrón de conducta y comportamiento particular y profesional de los funcionarios de la entidad.

Se establecen los principios de integridad, los cuales van dirigidos hacia el individuo y su comportamiento, entre los cuales señalan los siguientes:

- Prevalencia del interés general
- principio de garantía del debido proceso
- principio de eficacia
- principio de celeridad
- principio de la responsabilidad social
- principio de no discriminación

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO



La entidad cuenta con plan general de bienestar social, en los cuales se capacita al personal que labora en la misma.

De acuerdo a la información suministrada por el director, se han desarrollado las siguientes actividades:

CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

No	ACTIVIDAD	OBJETIVO	BENEFICIO	RECURSO	FECHA
1	CAPACITACION PROCEDIMIENTOS PARA LEVANTAR CADAVERES EN ACCIDENTE DE TRANSITO	REALIZAR UN BUEN PROCEDIMIENTO EN EL ROL DE AGENTE JUDICIAL LEY 769 DE 2002 SENCIBILIZAR A LA COMUNIDAD DE LA IMPORTANCIA DE ACATAR NORMAS DE TRANSITO EL CUAL SALVA VIDA	FUNCIONARIOS	PROPIOS	6 Y 7 DE JUNIO 2018
3	CAPACITACION FONDO DE PREVENCION DE SEGURIDAD VIAL	DE ACATAR NORMAS DE TRANSITO EL CUAL SALVA VIDA	FUNCION	PROPIO	AGOSTO 10 2018 
3	CAPACITACION EN NORMAS DE TRANSITO Y PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ACCIDENTE CON DAÑOS, LESIONES Y HOMICIDIOS	AFIANZAR LOS CONOCIMIENTOS PARA LA BUENA APLICACION DE LAS NORMAS	FUNCIONARIOS	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SUCRE	30 DE OCTUBRE DE 2018

ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL

Desde la Dirección de la entidad, se llevó a cabo las siguientes actividades de bienestar laboral, con el fin de Fomentar un clima laboral agradable

No	ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA
----	-----------	----------	-------



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

1	DIA DE LA MUJER	RESALTAR LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL SER LA ENTIDAD	
2	DIA DEL ANGENTE DE TRANSITO	RECONOCER LA BUENA LABOR QUE PRESTAN A NUESTRA ENTIDAD	26 MAY 2018

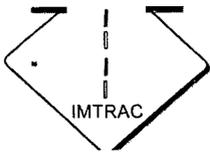
Componente de Direccionamiento Estratégico

Atendiendo la Cultura Organizacional del IMTRAC, la Misión y su Visión se pudo verificar que los fines administrativos se están logrando con base al Plan estratégico, el Plan de Acción, Plan De Capacitación, Plan Anti Corrupción Y De Atención Ciudadana, previsto para el año 2018.

El Director del IMTRAC está comprometido con el fortalecimiento del Sistema de Control interno, mediante la disposición de políticas de operación, especialmente la relacionada con el manejo del riesgo. Establece mecanismos para la familiarización, actualización y divulgación de los programas de bienestar, inducción, re-inducción, y el plan institucional de formación y capacitación. Dispone de Comité de Coordinación institucional de Control interno, que permite identificar las fortalezas y debilidades del Sistema, estableciendo las posibles acciones correspondientes. Cuenta con modelo de operación por procesos que ha alcanzado un esquema que facilita la gestión institucional, la toma decisiones y su actualización frente a cambios que se puedan producir.

El director realiza seguimientos y controles a las políticas y objetivos mediante reuniones ocasionales con los funcionarios y empleados del IMTRAC, afín de conocer los avances para el Plan de Mejoramiento y en sus puestos de trabajos y detectar las posibles limitaciones que se presentan para el desarrollo normal de sus funciones, implementando los correctivos necesarios.

Frente a la difusión del Plan Estratégico a los colaboradores de la Empresa, se cuenta con las herramientas necesarias para mantener informados a los

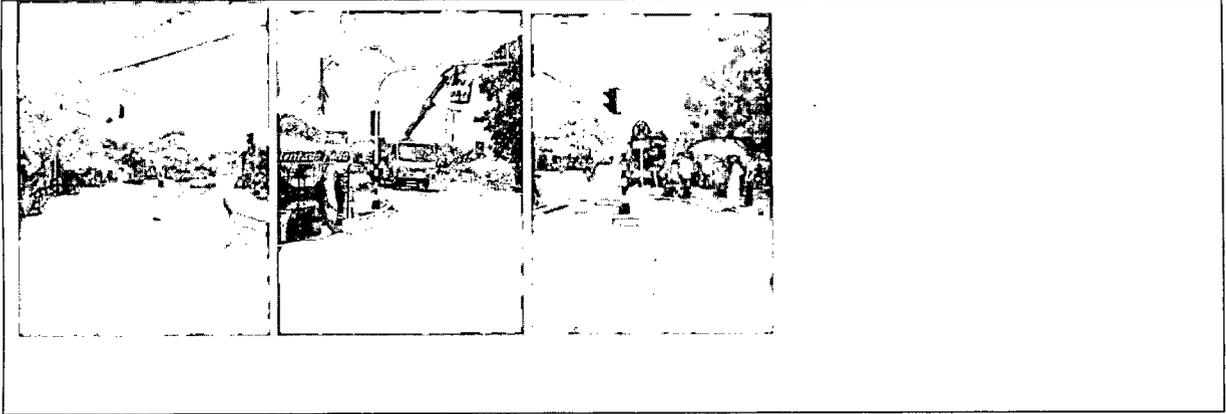


Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.004.938-1



trabajadores sobre su avance y así generar compromiso y pertenencia hacia el mismo

Se logró la instalación de dos semáforos en los puntos de mayor accidentalidad en la ciudad.



CULTURA DE MOVILIDAD

CAMPAÑA PARA UNA MOVILIDAD
SEGURA



DALE VIA A LA VIDA



El IMTRAC. Con el apoyo del cuerpo de policía, ha realizado operativos educativos; los cuales se desarrollan en las diferentes calle de la ciudad, observando el comportamiento de los usuarios de la vía, especialmente en lo pertinente a la conducción de motocicletas, toda vez que este tipo de medio de transporte representa un alto porcentaje de vehículos involucrados en los accidentes de tránsito que suceden en el municipio



Componente administración del riesgo

El mapa de riesgos de la Entidad y los controles establecidos para minimizar los riesgos identificados, así como el perfil de riesgo fue actualizado en diciembre de 2017



DIFICULTAD MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTION:

Planes, Programas y Proyectos

- No se han actualizado los Planes operativos para cada proceso, con su respectivo cronograma y responsables. Los cuales son de gran importancia para proyectar el horizonte de cada área.
- Con el fin de garantizar un mejor proceso en los pagos realizados por la entidad, se debe priorizar la actualización del Manual de Tesorería.

Modelo de Operación Por Procesos

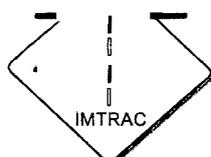
- La entidad carece de actualización de procedimientos, tanto en los procesos de apoyo como en los procesos misionales; los cuales deben acomodarse a la realidad de las instituciones; estos deben ser un espejo de las actividades que se llevan a cabo en la entidad.
- El Manual de Procedimientos se encuentra desactualizado.
- En la vigencia 2016 se actualizaron los procedimientos del proceso de trámites, y a la fecha no han sido formalizados. Se requiere su formalización en el sistema de gestión, generando así las herramientas de control y evaluación, igualmente permiten a los funcionarios del área realizar sus actividades de acuerdo a los parámetros establecidos y no a lo que perciban. - Se encuentra pendiente la formalización de los procedimientos el proceso de contratación en el sistema de gestión.

Estructura Organizacional

PLANTA DE PERSONAL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE COROZAL - IMTRAC AÑO 2018

NOMINA

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	JOSE GREGORIO CONTRERAS MARQUEZ	92.557.560	DIRECTOR
2	MARY ARROYO MEZA	64.739.911	JEFE DE CONTROL INTERNO



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.00



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

3	YOVANIS MENDOZA SANTOS	92.553.886	TESORERO
4	JAIR CASTILLA GONZALEZ	92.554.900	JEFE DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
5	DAVID SEGUNDO CUELLO	9.311.260	COORDINADOR DE PROYECTOS MATRICULA
6	LINA BARBOZA PEREZ	64.738.603	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
7	BERNARDO TATIS ALVAREZ	92.550.181	GUARDIA DE TRANSITO
8	MARIO ARRIETA NAVARRO	92.556.727	GUARDIA DE TRANSITO
9	RODRIGO VILORIA CAUSADO	17.156.642	GUARDIA DE TRANSITO
10	CARMELO PAYARES SANTOS	12.536.357	GUARDIA DE TRANSITO
11	ANIBAL JARABA ORTEGA	92.521.074	GUARDIA DE TRANSITO
12	JOAQUIN GONZALEZ PALENCIA	92.559.927	GUARDIA DE TRANSITO
13	FABIAN DAVID LOPEZ	1.103.108.162	GUARDIA DE TRANSITO
14	JOSE GREGORIO SALGADO CANCHILA	92.554.536	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CONTRATISTAS

	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CEDULA	CARGO
1	ESTEBAN VIVERO TRESPALACIO	92.556.051	ASESOR JURIDICO
2	REYNALDO CHAMORRO PEREZ	1.103.095.244	ASESOR CONTABLE
3	BRISS VILORIA PALENCIA	1.103.108.115	RECEPCIONISTA
4	CANDELARIA MENDOZA MEZA	42.207.353	OFICIOS VARIOS
5	RAFAEL MERCADO SUAREZ	1.103.099.188	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
6	IRINA CONTRERAS PEREZ	64.742.051	ARCHIVO
7	YANNIS ANAYA GUTIERREZ	33.069.108	AUXILIAR TESORERIA

Componente de Auditoría Interna

Se aprobó y cumplió al 100% el Programa Anual de Auditorías, se determinaron e implementaron Los planes de mejoramiento.

Se dio respuesta al reporte preliminar por la CGDS, una vez se pronuncie con respecto a la misma en el caso que encontrarse con hallazgo, se procederá ejecutar el Plan de Mejoramiento Institucional, identificando y aplicando acciones que



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

mejoraron sustancialmente el desempeño de la entidad y neutralizaron los hallazgos encontrados por la CGDS.

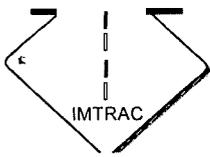
Con el firme propósito de lograr una gestión efectiva de acuerdo a lo planificado se realizaron reuniones periódicas con empleados y contratistas del IMTRAC a fin de socializar los procesos en cada sitio de trabajo, corregir las posibles falencias que se han presentado, mejorar mecanismos de atención ciudadana y la racionalización de trámites.

La Entidad se encuentra atrasada en la implementación el modelo institucional de planeación y gestión MIPG.

Se recomienda adelantar de manera prioritaria las actividades relacionadas con el proceso de Gestión Documental de la Entidad, las cuales no se han implementado en la Entidad como el Registro de Activos de Información, Sistema Integrado de Conservación, verificación sobre el uso de firmas electrónicas en el IMTRAC y en general los procesos de la organización documental.

Ajustar la documentación de los procedimientos del Sistema de Gestión Documental a los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación en sus acuerdos, especialmente los proceso de disposición de documentos y preservación a largo plazo. Así mismo, documentar los mecanismos existentes en la Entidad para el riesgo de pérdida de información en soporte físico, el Plan de conservación documental, el Programa de conservación preventiva, el Plan de Preservación Digital y la utilización del Formato Único de Inventario Documental – FUID para inventariar toda la documentación del archivo central y del archivo de gestión.

Se considera de vital importancia fortalecer la sensibilización y capacitación frente a la temática de atención al ciudadano y el uso de las herramientas informáticas para su desarrollo, a fin de brindar información completa, clara, eficiente y especialmente oportuna a los ciudadanos.



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL

Si bien es cierto se cuenta con un correo electrónico específico para atender los temas de PQRSD, se recomienda fortalecer los mecanismos para recolectar las sugerencias o recomendaciones por parte de los servidores de la Entidad donde puedan pronunciarse sobre sus necesidades, así como efectuar el análisis y evaluación de las mismas para conocer sus expectativas y adelantar las gestiones pertinentes de acuerdo a la capacidad y recursos.

Alimentar oportunamente el software contable que permita llevar de manera sistemática la contabilidad del IMTRAC para presentar y reportar la información financiera a través del Chip asignado a la entidad por parte de la Contaduría General de la Nación, es requisito reportar dicha información de manera trimestral en el chip de la contraloría nacional, para evitar sanciones.

Recordar a los empleados y contratistas del IMTRAC la actualización permanente de la hoja de vida en el SIGEP.

Fortalecer la divulgación de cambios a los procesos y procedimientos, el análisis de los resultados obtenidos a partir de las mediciones de los indicadores para determinar acciones correctivas sobre los procesos

Cumplir con la aplicación de medidas que permitan la racionalización y el ahorro de energía. La recomendación primordial y fundamental para la adecuada ejecución y mantenimiento de las actualizaciones al Sistema de Control Interno y el mejoramiento del Modelo, es el compromiso práctico y continuo por parte de todos los empleados; quienes son los

Responsables de los procesos y por ende los llamados al análisis de la auto evaluación de la gestión y el autocontrol. Esto quiere decir que el compromiso debe verse reflejado en la práctica con acciones tendientes a liderar dichos procesos.

Se recomienda la implementación del plan integral de motivación que se contemple las actividades de inducción y re inducción que fortalezca el desarrollo de un programa para preparar al pre pensionado en el momento del retiro del servicio.



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1

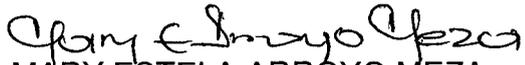


ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL

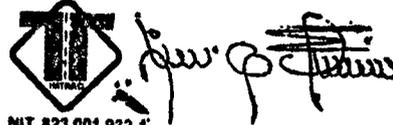
Formular acciones de mejoramiento como resultado de la estrategia de rendición de cuentas.

Actualizar las políticas contables y capacitar a los funcionarios sobre las mismas.

Revisar y actualizar los procedimientos de la Dirección Contable debido a los cambios efectuados en la estructura orgánica de esa área.


MARY ESTELA ARROYO MEZA

Jefe Oficina de Control Interno



Recibí: NIT. 823.001.932-1

JOSÉ G. CONTRERAS MÁRQUEZ

Director IMTRAC



Handwritten scribbles or marks, possibly illegible text or a signature.